NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/830
28 de julio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 28 DE JULIO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

El 26 de julio de 1999 informé a Vuestra Excelencia de mi decisión de proseguir con la inscripción de los votantes para la próxima consulta en Timor Oriental (véase S/1999/822). Después de haber consultado ayer con mi Representante Especial para Timor Oriental, el Sr. Jamsheed Marker, y de haber oído a la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), deseo informarle de que he decidido posponer la fecha de la consulta misma hasta el 30 de agosto de 1999. Esta decisión se ha comunicado a los Gobiernos de Indonesia y Portugal.

He tomado esta decisión por razones técnicas y también a consecuencia del retraso en el comienzo de la inscripción que se dio a mediados de julio, necesario en ese momento para conseguir una mejora en las condiciones de seguridad. Es fundamental para la integridad del proceso de consulta que haya un censo fidedigno de electores. Se me ha comunicado que la UNAMET necesita más tiempo para elaborar el censo, darle la publicidad adecuada y fijar un procedimiento correcto de impugnaciones.

El Consejo observará que la nueva fecha para la consulta es ahora más de tres semanas posterior a la de 8 de agosto de 1999, que se había considerado originariamente en la resolución 1246 (1999) por la que se establecía la UNAMET. En consecuencia, desearía pedir al Consejo que autorice una ampliación del mandato actual de la UNAMET en un mes a fin de que la Misión pueda realizar la tarea que se le ha encomendado.

Como se prevé en el acuerdo del 5 de mayo de 1999 (A/53/951-S/1999/513), las Naciones Unidas mantendrán una presencia adecuada en Timor Oriental después de la consulta. Las Naciones Unidas están ahora haciendo planes para esta fase y consultando el asunto con los Gobiernos de Indonesia y Portugal. Tal ha sido el punto central de atención en la Reunión de Altos Funcionarios celebrada los días 15 y 16 de julio de 1999. Es mi intención informar próximamente al Consejo sobre este asunto.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

99-22119 (S) 280799 280799